

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

Organismo Autónomo
Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA,
JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL



Comunidad de Madrid

Exp.: A/SER-007048/2024

REQUERIMIENTO JUSTIFICACIÓN BAJA DESPROPORCIONADA

El día 24 de abril de 2024 se reunió la Mesa de Contratación del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid para la apertura de las ofertas presentadas por los licitadores admitidos en el procedimiento de contratación para el contrato de **“ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE 5 EQUIPOS MULTIFUNCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSUMIBLES PARA EL ORGANISMO AUTÓNOMO BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID”**.

De conformidad con el artículo 149.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), realizadas las comprobaciones oportunas, y de conformidad con los parámetros objetivos recogidos en el Reglamento de Contratación en el pliego de cláusulas administrativas particulares, la Mesa determina que la oferta de la empresa KYOCERA DOCUMENT SOLUTIONS ESPAÑA, S.A. (CIF: A78053634) **se encuentra formulada en términos que la hacen anormalmente baja**.

Por todo ello, se le concede un plazo de TRES DIAS HÁBILES para que, de acuerdo con lo establecido el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular deberán justificar y desglosar de forma razonada el bajo nivel de los precios y cualquier otro parámetro que determine el bajo nivel del precio ofertado.

La documentación se aportará por medios electrónicos, accediendo a la página de “Gestiones y trámites”, del sitio web de la Comunidad de Madrid (<http://gestionesytramites.madrid.org>), indicando en los campos:

Destinatario: Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
Subdirección General de Coordinación y Artes Gráficas (BOCM).
Registro: Subdirección General de Coordinación y Artes Gráficas (BOCM).

Alcobendas, a fecha de firma,
EL SECRETARIO DE LA MESA

Firmado digitalmente por: RIVAS DOMINGUEZ JUAN RAMÓN
Fecha: 2024.04.25 13:19

Juan Ramón Rivas Domínguez